Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Ref.: Ordinario Laboral de Primera Instancia Rad. 2019/00044 - de ELSY YANETH CORRALES MONTAÑO Vs. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA

Buenaventura V., febrero ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

Auto No. 041

Estando presentes en la plataforma de Life-size, la titular del despacho y la Oficial Mayor del mismo para dar inicio a la audiencia que estaba señalada para el día de hoy a las 9:30 a.m. (art. 80 C.P.T. y S.S.); se echó de menos la comparecencia de las partes y sus apoderados, quienes al ser contactados vía telefónica y WhatsApp, informaron que presentan serios problemas de conectividad que les impide el acceso al acto, lo cual justifica y torna en procedente sus peticiones de aplazamiento de la diligencia.

En tal virtud, **SE RESUELVE:**

SEÑÁLAR el próximo **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO, A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.),** para llevar a cabo la audiencia que consagra el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,

CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En Estado No.11 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Febrero 10 /2021

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria